



Intervención educativa: programa de educación sexual y reproductiva para estudiantes de Educación Secundaria

Costa-Sinacay, Isella¹

Correo: icostas@upao.edu.pe

Orcid: <https://orcid.org/0009-0006-6436-2539>

Universidad Privada Antenor Orrego-Trujillo-Perú

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.15072801>

Resumen

La creciente desinformación en materia de sexualidad ha originado distintas problemáticas en la nación. Pese a las estrategias implementadas por los órganos del Estado, la proliferación de enfermedades sexuales y de embarazos adolescentes sigue siendo una realidad en el Perú. Tomando en consideración estos elementos, la investigación tuvo como propósito analizar la relevancia de la educación sexual y reproductiva en estudiantes de educación secundaria. Para lograr tal fin, se propone el diseño de un programa de intervención educativa en esta materia. Metodológicamente, se trata de una investigación de tipo cualitativa y de exploración documental. Entre los principales resultados se evidencia que la falta de información, así como los mitos asociados a la sexualidad, aumentan la vulnerabilidad en este sector de la población. Se concluyó que la educación sexual y reproductiva debe ser integral, consecuente con las demandas sociales, auspiciando estrategias innovadoras para su efectividad dentro de la educación secundaria.

Palabras clave: educación sexual y reproductiva, programa de intervención, adolescencia, educación secundaria.

¹ Licenciada en educación por la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, Cirujano Dentista por la Universidad UPAO, Maestra en Gestión de los Servicios de la Salud, Doctoranda en Educación por la Universidad Privada Antenor Orrego

*Educational intervention: sexual and reproductive education
Program for High School students*

Abstract

The growing misinformation on sexuality has given rise to various problems in the nation. Despite the strategies implemented by government agencies, the proliferation of sexual diseases and teenage pregnancies continues to be a reality in Peru. Taking these elements into consideration, the purpose of this research was to analyze the relevance of sexual and reproductive education in high school students. To this end, the design of an educational intervention program on this subject was proposed. Methodologically, this is a qualitative research of documentary exploration. Among the main results, it is evident that the lack of information, as well as the myths associated with sexuality, increase vulnerability in this sector of the population. It was concluded that sexual and reproductive education should be comprehensive, consistent with social demands, sponsoring innovative strategies for its effectiveness in secondary education.

Keywords: sexual and reproductive education, intervention program, adolescent, secondary education.

Introducción

La educación sexual y reproductiva forma parte esencial de la educación integral. Dentro del currículo del Perú, se proporcionan una serie de herramientas teóricas y prácticas para llevar, de manera responsable, estas temáticas a las aulas de clase, previniendo la desinformación y la proliferación de los mitos en torno a la sexualidad humana. No obstante, persisten barreras sociales, culturales y económicas que limitan el acceso a la educación, pero también a la información oportuna, aumentando la vulnerabilidad de niños, niñas y adolescentes, los riesgos de embarazos precoces, enfermedades de transmisión sexual, entre otros aspectos.

Por lo anteriormente expuesto, dicha problemática requiere de atención profunda y especializada, mediante una intervención educativa que aborde la sexualidad desde una perspectiva crítica considerando sus dimensiones biológicas, emocionales, sexuales, legales y culturales. En este orden de ideas, la investigación tuvo como propósito analizar la relevancia de la educación sexual y reproductiva en estudiantes de educación secundaria, a la vez que propone el diseño de un programa flexible, adaptativo de intervención educativa, siguiendo los lineamientos de Padrón et al. (2011).

1. Fundamentos teóricos

De acuerdo con lo planteado por Jacinto y Ruiz (2022), la sexualidad es una manifestación de la personalidad del ser humano. Se desarrolla a lo largo de toda la vida y durante sus múltiples etapas, por lo que involucra emociones, sentimientos y la identidad de los individuos. Para garantizar una sexualidad sana, los autores consideran que la comunicación es central, sobre todo en la etapa de la adolescencia, caracterizada por la vulnerabilidad, debido a prácticas inseguras y desconocimiento de la sexualidad. Por tanto, es necesario la implementación de estrategias estructuradas en materia de educación sexual y reproductiva, priorizando ejes transversales en el currículo y demandas específicas de determinadas poblaciones, considerando la diversidad cultural.

Para Montero (2011), la salud sexual se conecta con aspectos somáticos, emocionales, intelectuales, sociales y culturales propios del ser sexual, siendo capaz de mejorar significativamente la comunicación y las relaciones interpersonales. Se vincula con la capacidad de hombres y mujeres de gozar plenamente de la sexualidad, sin coerciones, violencia, discriminación,

transmisión de enfermedades, embarazos no deseados u otros aspectos que limiten su sano desenvolvimiento.

Por otra parte, la salud reproductiva guarda relación con la posibilidad de completar, de forma feliz, los procesos reproductivos, en los períodos adecuados, sin perder de vista el bienestar físico, mental y social. No se trata sólo de formar en el embarazo, sino en todos los aspectos que se vinculen al sistema reproductivo y a los derechos, funciones y procesos concernientes a este, así como a la posibilidad de acceder a información, a métodos de control de la natalidad, a servicios de salud, a la confidencialidad, entre otros aspectos.

Para Moreno et al. (2025), la educación sexual y reproductiva es necesaria para complementar la educación integral. Favorece la comprensión de los cambios biológicos, pero también enseña a valorar el cuerpo y a respetar al otro. Implica conocerse como individuos, saber de los sentimientos propios, de las inquietudes, curiosidades y de las formas de construir la identidad. Por este motivo, la educación sexual y reproductiva tiene un talante emancipador, puesto que contribuye positivamente a la salud física y mental de los jóvenes, previniendo pensamientos y efectos negativos sobre la sexualidad.

Se trata de un proceso formativo, de un derecho a ser protegido, de gozar de salud y de oportunidades para la prevención ante el abuso, la transmisión de enfermedades y el embarazo adolescente. Por ello, existe una preocupación creciente dentro de la sociedad por una educación sexual y reproductiva eficaz, incorporada a los currículos educativos como ejes transversales, no sólo desde enfoques biológicos, sino integrales.

Se concibe que una educación sexual deficiente constituye un atentado contra la integridad emocional, física, económica y de salud de niñas, niños y

adolescentes. Se requiere formar responsablemente, tanto a nivel formal como dentro de la familia, trabajando mancomunadamente para frenar los alcances de una sexualidad desinformada. La propuesta de la educación sexual y reproductiva debe ser incluyente, afectando los ámbitos cognitivos, emocionales y físicos, empoderando a niños y adolescentes para que puedan vivir con dignidad.

La ausencia de una educación sexual y reproductiva integral y accesible deriva en un vacío informativo que puede ser llenado por niños, niñas y adolescentes con datos errados que provienen de fuentes no confiables, tales como redes sociales, contacto con otros niños y adolescentes, depredadores sexuales, entre otros. Se trata de un fenómeno creciente, que no sólo hace que prevalezca la desinformación en materia sexual, sino que conduce a toma de decisiones desacertadas, aumentando los factores de riesgo, el embarazo adolescente, la proliferación de enfermedades de transmisión sexual y deterioro de la salud mental y emocional.

Por esta razón, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2023) insiste en la implementación de programas educativos que fortalezcan las habilidades para la toma de decisiones asertivas, para mejorar los aspectos cognitivos, físicos, sociales y sexuales. La visión de la UNESCO consiste en mejorar el bienestar y dignidad de niños, niñas y adolescentes, estableciendo mecanismos de protección de sus derechos sexuales y reproductivos durante toda su vida.

Ante esta realidad, más que una información descriptiva, niños y adolescentes deben contar con el acceso a información veraz, así como a programas educativos y orientación profesional para desmontar los mitos que se reproducen dentro de las familias, la comunidad y las redes sociales. Por ello, los

temas como la planificación familiar, el ejercicio de la sexualidad, la propiedad del cuerpo, la fisiología reproductiva, el género, el uso de anticonceptivos, las enfermedades de transmisión sexual, el embarazo precoz y el aborto, son temas que tienen que ser tratados, conforme a la edad, el grado de conocimiento y el tipo de población estudiantil que se maneja.

Como puede apreciarse, la educación sexual y reproductiva es amplia, no puede limitarse a un enfoque biologicista, sino que han de abarcar dimensiones sociales, culturales, afectivas y jurídicas, que se encaminen a la construcción de relaciones interpersonales basadas en el respeto y el reconocimiento de la alteridad. Construir un enfoque incluyente no sólo aproxima a la prevención de embarazos y enfermedades, sino a la erradicación de prácticas sociales caducas, la discriminación y de la violencia hacia niñas y mujeres.

Las autoridades educativas tienen la responsabilidad de manejar efectivamente el currículo y las áreas prioritarias de educación sexual y reproductiva en sus instalaciones. Bajo su liderazgo, la intervención educativa es una apuesta significativa para promover soluciones específicas, ofrecer orientación, mejorar las áreas de atención en materia de salud, contribuyendo en las mejoras en la calidad de vida de niños, niñas, adolescentes, familias y comunidad.

Para Cárdenas (2015) la educación sexual y reproductiva responde a los lineamientos de la educación integral, por lo que se tiene que priorizar el bienestar de niños, niñas y adolescentes. Para el año 2018, según lo planteado por el Ministerio de Salud del Perú (2020), 12.6% de cada 100 adolescentes peruanas, en edades comprendidas de 12 a 17 años, estuvieron embarazadas o fueron madres, de las cuales 10.1% se encontraban en zonas urbanas y 22.7% en zonas

rurales, fenómeno que se observó con mayor acentuación en Loreto, Amazonas, Acayali y San Martín, por encima del 20%, mientras que Arequipa, Moquegua y Tacna, con menor incidencia, por debajo del 8%.

En una actualización de estos datos ofrecida por la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (2024), para el año 2022 se registraron 50.112 partos de adolescentes entre 11 y 19 años, con una reducción a 42.779 partos para el 2023 y a 18.585 partos adolescentes en el 2024. Pese a ello, el embarazo adolescente continúa siendo un detonante para la mortalidad materno-infantil y para perpetuar la pobreza en la nación. Además, algunas regiones del Perú, como Moquegua, presentan una tendencia al alza en estos casos en los años 2022-2024.

Imagen 1. Embarazo adolescente en el Perú



Fuente: Socios en Salud (2023)

Por otra parte, no sólo el embarazo adolescente afecta a niños, niñas y adolescentes. Según Urquía et al. (2023), las cifras manejadas en materia de enfermedades de transmisión sexual son alarmantes y reflejan la vulnerabilidad de este sector de la población, con inicios en la vida sexual temprana, de forma desinformada y sin el uso de mecanismos de prevención.

La población joven y adolescente, según los estudios analizados por los autores mencionados, comienza su actividad sexual a los 14 años. En las muestras tomadas en diferentes regiones de Perú, se detectaron casos positivos de enfermedades de transmisión sexual, como *treponema pallidum*, *chlamydia trachomatis*, *candida spp*, *trichomonas vaginalis*, *neisseria gonorrhoeae* y *gardnerella vaginalis*.

Imagen 2. Sífilis congénita



Fuente: Velásquez (2013)

En la región de Huánuco, se estima un inicio de vida sexual entre los 12 y 14 años, con una presencia considerable de vaginosis bacteriana (52,9% de los casos de ETS), siendo la patología más frecuente de esta región, sin desestimar la pichari y la vulvovaginitis. En el caso de Junín, se ha dado una fuerte presencia de la vaginosis bacteriana y de tricomiasis. En Ucayali, el inicio de la vida sexual ronda los 14-16 años, con presencia considerable de enfermedades virales en gestantes, como el VIH. En Lima, se ha visibilizado el VIH, Enfermedad de Chagas, sífilis, entre otras enfermedades. En la Amazonía peruana se ha dado un aumento de las conductas sexuales de riesgo, vinculadas a los inicios tempranos en la sexualidad (12-14 años), asociados a la falta de educación de comunicación familiar, con un aumento alarmante del VIH (Urquía et al., 2023).

Por tanto, resulta necesario implementar programas educativos que garanticen que la educación sexual y reproductiva no quede en discusiones teóricas, sino que evidencien resultados positivos en la vida de niños, niñas, adolescentes, familias y comunidad. Se requieren de estrategias innovadoras, inclusión, modernización de la escuela, aplicación de didácticas centradas en la diversidad estudiantil y pedagogías de atención personalizada (Cárdenas, 2015).

La prevención de las enfermedades de transmisión sexual requiere de un abordaje integral, que combine la educación, métodos de protección y políticas públicas específicas en la materia. Los programas de intervención educativa, acompañada de campañas sanitarias, atención médica y psicológica, pueden ser efectivos para mejorar estas cifras en la nación.

En lo tocante a la intervención educativa, Burgos et al. (2019) consideran que la intervención educativa se da para solventar algún problema específico, lograr objetivos o conseguir metas planteadas dentro de los espacios educativos.

Los orígenes de este tema surgen a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, destacando por su interés en las diferencias individuales de los estudiantes, considerando aspectos de salud, diagnóstico y tratamiento.

A partir de ello se centra el interés en los ambientes de aprendizaje, los diagnósticos precisos y el diseño de programas para asesorar a las instituciones, profesores, familiares y comunidad en general sobre cómo conducir los procesos educativos. Por ende, según plantea Burgos et al. (2019), los procesos educativos contemplan el tratamiento de la diversidad, el aprendizaje cooperativo y participativo, el constructivismo, la interdisciplinariedad, el clima educativo, el desarrollo de la autoestima, la investigación entre otros aspectos, lo que hace de este tema un desafío social, donde intervienen distintas aristas y problemáticas enraizadas.

Comprende aspectos motivacionales, pedagógicos, metodológicos, evaluativos, que se llevan a cabo por parte de los agentes de intervención, bien sean estas instituciones educativas o especialistas en el área a atender. Para llevar a cabo un programa de intervención educativa, es necesario su diseño, objetivo y conexión con el grupo, puesto que su implementación puede modificar la realidad de los individuos, afectando profundamente sus formas de vida (Padrón et al., 2011).

La intervención educativa promueve cambios, genera nuevas conductas, brinda conocimientos, actitudes y prácticas distintas, que deben ser valoradas antes y después de la intervención. Para garantizar su éxito, se requiere de planificación, actuación mancomunada, propuestas de solución, recursos educativos y demás elementos que faciliten la intervención.

2. Metodología

Esta investigación presenta un enfoque cualitativo y de exploración documental. Ofrece un análisis teórico sobre la educación sexual y reproductiva en adolescentes, situados en el contexto peruano, por lo que se llevó a cabo un proceso de revisión, sistematización y tratamiento de fuentes académicas de reconocido prestigio y de normativas nacionales que abordan la relevancia de la intervención educativa en esta materia.

Para la propuesta del programa de intervención, se siguen los lineamientos metodológicos de Padrón et al. (2011), quienes sostienen que este tipo de programas requiere de una estructura, racionalidad, organización, flexibilidad y adaptación a los distintos entornos sociales. Por esa razón, se establecieron una serie de módulos temáticos que contemplan temas de interés general, combinado con propuestas prácticas y participativas, combinados con el uso de recursos interactivos. La orientación de esta propuesta consiste en la identificación de necesidades, con el fin de mejorar la salud sexual y reproductiva de los adolescentes, atendiendo a las demandas del diseño curricular del Perú.

3. Resultados

En materia legal, la educación sexual y reproductiva en el Perú se encuentra vinculada a distintas leyes y normativas, como el Código de Niños y Adolescentes (2000), que regula los deberes y derechos de los niños y adolescentes, define la responsabilidad de los padres y representantes, del Estado y de la sociedad civil en lo tocante a esta materia. La mencionada ley establece una serie de

disposiciones sobre la educación sexual y reproductiva, enfocándose en la salud y prevención de situaciones de riesgo.

En su Artículo 15, literal G, se aborda la problemática de la educación integral, garantizando que esta brinde oportunidades de formación sexual y reproductiva. Ello amerita la inclusión de temas y problemas de esta naturaleza dentro del currículo escolar, lo que incluye orientación sobre la sexualidad, los derechos reproductivos, la prevención del embarazo adolescente, las enfermedades venéreas, respeto a la diversidad, al consentimiento informado, entre otros aspectos.

Por su parte, el Artículo 18 responsabiliza a los centros educativos por el bienestar sexual de niños y adolescentes a su cargo, previniendo que se cometan actos de abuso, coerción o violencia. Asimismo, el Artículo 38 garantiza el acceso a servicios de salud a niños y adolescentes que han sido víctimas de violencia sexual, brindando oportunidades de atención integral, de resguardo y de atención para estos y para sus familias. Por ende, queda implícita la obligación de proteger a los menores de edad ante todo acto que atente contra su integridad sexual o reproductiva, por lo que el Estado se encuentra en la obligación de ofrecer mecanismos de prevención, protección y denuncia ante estos casos. Lo anterior se encuentra respaldado en el Artículo 144 y 146 de la misma ley, que contempla los procedimientos reglamentarios para actuar ante casos de abuso.

Estas disposiciones son complementadas por Congreso de la República del Perú (2015) en la Ley 30364, que obliga al sector educativo a diseñar planes de prevención ante casos de violencia sexual dentro de sus instalaciones. Reconoce la urgencia de identificar relaciones desiguales de poder que puede conducir a la violencia sexual. Por su parte, los Protocolos para la Atención de la Violencia

Escolar (MINEDU, 2018) ofrece orientaciones para que los docentes y directivos de las instituciones educativas actúen ante la presencia de casos de violencia sexual, garantizando que las denuncias sean realizadas respetando el resguardo de las víctimas y la denuncia oportuna. Por ello, se concibe que la educación sexual y reproductiva, más que información, involucra la prevención, resguardo y protección para todos los niños, niñas y adolescentes.

Si bien es cierto que esta ley tiene distintas aristas, la educación sexual y reproductiva se encuentra inmersa en sus planteamientos, por lo que se constituye en una base fundamental para el fortalecimiento de programas educativos de educación sexual y reproductiva, con miras a la atención estudiantil, la formación docente y la instrucción a las familias y comunidades en la prevención de abusos, de embarazos no deseados, transmisión de enfermedades, entre otros aspectos.

A pesar de los grandes avances que supone esta ley en materia sexual, su aplicación en materia de educación sexual y reproductiva se ha visto sometida a tensiones por la falta de cumplimiento efectivo, resistencia de las escuelas a ofrecer este tipo de educación, poca capacitación docente, restricciones comunitarias y enseñanza conservadora. Además, los condicionamientos culturales, principalmente en zonas rurales, se encuentran sujetos a dificultades aún mayores, debido al tabú de la sexualidad, creencias y enfoques convencionales que hacen aún más compleja esta problemática social.

Posteriormente, el Ministerio de Salud (2005), aprueba la Estrategia Sanitaria Nacional de Salud Sexual y Reproductiva, con la finalidad de garantizar el acceso a estos servicios en todo el país. Con un enfoque centrado en la equidad de género, los derechos humanos y de atención a sectores vulnerables, como la población adolescente, se pretende implementar programas educativos que den

prioridad al tema de reproductivo de los adolescentes, mejorando los servicios de atención y conectándose con los distintos proyectos educativos desarrollados a nivel nacional, fomentando el acceso a la información, a la capacitación docente y al personal de salud.

Establece como prioritario desarrollar programas de educación sexual integral en las escuelas, llevar a cabo consejerías médicas y psicológicas, estrechar lazos con las familias y las comunidades, fortaleciendo los nexos entre estudiantes, familia y comunidad. Por otro lado, incentiva trabajar en campañas educativas para la atención temprana de enfermedades de transmisión sexual, promover el uso de preservativos, de la equidad de género, entre otros temas contemplados.

En lo referente a la equidad de género, el Congreso de la República (2007), a través de la Ley Núm. 28983 enfatiza que la educación sexual y reproductiva debe alinearse a la equidad de género, promoviendo igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, siendo responsabilidad del Estado eliminar todo estereotipo, incluyendo los insertos dentro del sistema educativo nacional. En este orden de ideas, estas premisas han sido incorporadas a otros instrumentos legales, procurando una sociedad más justa e inclusiva.

En el año 2016, el Ministerio de Educación del Perú (MINEDU, 2016) aprobó el Currículo de la Educación Básica Nacional, constituyéndose como el documento rector de las políticas educativas básicas, que define los aprendizajes, logros, medios de formación y fines de la educación en el Perú. Dentro de los postulados establecidos, se plantea el enfoque integral de la educación, incluyendo la educación sexual y reproductiva, que ha de ser desarrollada en todas las etapas de la educación básica, cubriendo aspectos como los derechos reproductivos, la

equidad de género, la prevención de enfermedades, la sexualidad responsable y segura, por citar algunos aspectos.

Se comprende así que la educación sexual y reproductiva más que una asignatura es un eje transversal del sistema educativo. Reconoce el derecho de cada niño, niña y adolescentes a recibir información, a ser educado sobre su cuerpo, sexualidad y posibilidades de reproducción, conduciendo a su autonomía en la toma de decisiones, a fortalecer el respeto hacia el otro género, combatiendo estereotipos que fomentan prácticas sociales excluyentes.

De igual manera, plantea la posibilidad de atención en contextos sociales y culturales diversos, pues no sólo se considera la sexualidad como un aspecto biológico, sino que también incluye problemas culturales, de salud emocional, psicológica y de bienestar social. Comprende que la autoestima, así como la aceptación propia son esenciales para impulsar una sexualidad responsable.

El tratamiento que ha tenido el currículo en el Perú se encuentra articulado a los lineamientos de los derechos humanos y a diversos tratados internacionales que han sido suscritos por esta nación, como la Asamblea General de las Naciones Unidas en la Convención sobre los Derechos del Niño (1989) y la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1979), cuyos objetivos tienden a garantizar la protección de niñas, niños y adolescentes, a que estos reciban información sobre la salud sexual y reproductivas, estableciendo, a su vez, medidas para su resguardo. En tal sentido, el diseño curricular de educación básica del Perú se integra a las demandas internacionales de promover una educación sexual eficiente, responsable, vinculada a los derechos de niños, niñas, adolescentes y la familia en general.

4. Análisis y discusión de los resultados

De acuerdo con lo planteado por Padrón et al. (2011), la intervención educativa cubre una serie de lineamientos y un proceso riguroso de diseño, planificación y estructuración del programa a implementar. Además, hay que considerar las fases y elementos trascendentales, para que el mismo pueda suscitar mejoras en los procesos de enseñanza-aprendizaje, respondiendo a las necesidades de grupos e individuos específicos y sujetos a condiciones de vulnerabilidad.

En consecuencia, los autores resaltan que la intervención educativa tiene que ajustarse a los principios de la planificación educativa, cubriendo elementos como la racionalidad, continuidad, claridad, flexibilidad, realismo, participación de actores relevantes, variedad, creatividad y evaluación permanente. Lo anterior responde a los intereses de los estudiantes, sin perder de vista la rigurosidad académica formal.

Para velar por la calidad educativa, los programas de intervención deben ser capaces de mejorar las habilidades sociales, emocionales y de comunicación, contar con bases teóricas suficientes, ser claros en sus objetivos, metodología, localización y procesos de evaluación. Asimismo, se adoptan ciertos criterios, como una fase de diagnóstico, previo, que cubra los intereses sociales; una fase de ejecución, que diseñe el programa, se implementen acciones y se cuente con una serie de recursos humanos y financieros; una fase de valoración, donde los resultados son procesados, brindando la oportunidad de elaborar conclusiones y evidenciar las mejoras dentro de la comunidad educativa en la que fue aplicado el programa.

A fin de cubrir los propósitos de esta investigación y siguiendo los lineamientos descritos, se presenta el diseño de un programa de intervención educativa, susceptible de ser implementado en instituciones educativas de la nación.

4.1. Programa de intervención en educación sexual y reproductiva para estudiantes de Secundaria en Perú

4.1.1. Datos institucionales

- Datos institucionales:
- Nombre de la Institución:
- Docente responsable:
- Año:
- Curso:
- Duración de cada sesión.

4.1.2. Justificación

La educación secundaria en el Perú tiene como fin formar niños y adolescentes, bajo una óptica de excelencia académica, centrada en el desarrollo integral, conforme a los lineamientos emanados por las leyes de la nación. Empero, también existe el desafío de ofrecer una formación en salud sexual y reproductiva, tanto en los cursos regulares, así como por medio de programas de intervención, de modo que los estudiantes puedan formarse en distintas áreas como la anatomía, fisiología, salud física y emocional. Se pretende así desmitificar los mitos que existen sobre la sexualidad, haciendo uso de primera mano de profesionales calificados y de testimonios de las personas, que pueden ayudar a conectar al estudiante con la realidad social.

4.1.3. Metodología

El método consiste en la exposición didáctica, acompañada de una serie de recursos interactivos, de modo que los temas se presenten de manera simple, pero manteniendo la rigurosidad académica necesaria. Seguidamente, se dará lugar a una serie de actividades prácticas, acompañada por expertos en materia educativa, psicológica o médica, según sea el caso, para dinamizar la experiencia educativa.

4.1.4. Evaluación

La evaluación del programa de intervención educativa en educación sexual y reproductiva es progresiva. Más que aspectos cuantitativos, se busca que el estudiante muestre dominio en conceptos clave, atendiendo a las necesidades de educación y de salud integral, por lo que las actividades prácticas son fundamentales para conectar la teoría con los estilos de vida saludable que cada estudiante debe mantener.

4.1.5. Contenido temático

Contenido temático				
Unidad temática	Objetivos específicos	Contenido	Actividades prácticas	Recursos
Módulo 1 Conceptos fundamentales sobre la sexualidad	Analizar la sexualidad humana como un aspecto integral del ser humano, que incluye dimensiones biológicas, psicológicas y sociales.	- ¿Qué es la sexualidad? - Dimensiones de la sexualidad: biológica, psicológica, afectiva y sociocultural. - Mitos y realidades sobre	- Los estudiantes asistirán a un taller participativo donde discutirán con un profesional de la educación o la psicología las verdades y mentiras sobre la sexualidad.	Material audiovisual, fichas de trabajo, pizarra interactiva.

Contenido temático				
Unidad temática	Objetivos específicos	Contenido	Actividades prácticas	Recursos
		el sexo y la sexualidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Se elaborará un mapa conceptual sobre la sexualidad. - Se desarrollará una encuesta de verdadero y falso para desmontar los mitos sobre la sexualidad 	
<p>Módulo 2</p> <p>Cambios biológicos y psicológicos en la Adolescencia.</p>	<p>Identificar los cambios físicos, emocionales y sociales que ocurren durante la adolescencia</p> <p>Desarrollar una imagen positiva sobre el cuerpo</p>	<p>-Cambios biológicos y hormonales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identidad y autoestima. - Influencia de la cultura y los medios en la imagen corporal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Los estudiantes asistirán al Foro de Discusión con un profesional de la psicología, titulado: "¿Cómo influyen las redes sociales y los medios de comunicación en la percepción de nuestro cuerpo y nuestra identidad?" - Los estudiantes elaborarán una serie de actividades en redes sociales, fomentando una imagen positiva sobre sí mismos. 	<p>Documentales, material gráfico, actividades en redes sociales.</p>
<p>Módulo 3</p> <p>Anatomía y funcionamiento del sistema reproductor</p>	<p>Conocer la anatomía y fisiología del sistema reproductor humano y su cuidado</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Anatomía del sistema reproductor masculino y femenino. - Higiene y salud íntima. 	<ul style="list-style-type: none"> - Los estudiantes asistirán a una charla con profesionales de la salud, donde consultarán las dudas sobre el cuerpo humano. 	<p>Modelos anatómicos, videos educativos, guías ilustradas.</p>
	<p>Informar sobre los diferentes</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Métodos anticonceptivos: 	<ul style="list-style-type: none"> - Bajo la supervisión de los 	<p>Kit de anticonceptivos</p>

Contenido temático				
Unidad temática	Objetivos específicos	Contenido	Actividades prácticas	Recursos
Módulo 4 Métodos anticonceptivos y planificación familiar	métodos anticonceptivos, su efectividad y uso responsable.	naturales, de barrera, hormonales, de emergencia y definitivos. - Derechos reproductivos y acceso a métodos anticonceptivos en Perú.	profesionales de la salud, los estudiantes simularán una toma de decisiones responsables, eligiendo e identificando distintos métodos anticonceptivos según casos hipotéticos.	demostrativos, trípticos informativos, videos explicativos.
Módulo 5 Enfermedades de transmisión sexual	Prevenir la transmisión de ETS mediante la información y el autocuidado.	- Principales ETS: síntomas, transmisión y tratamiento. - VIH/SIDA. - Uso correcto del preservativo.	Los estudiantes asistirán a un taller sobre el uso correcto del preservativo con modelos anatómicos.	Modelos anatómicos, preservativos de muestra, infografías.
Módulo 6 Relaciones saludables y consentimiento	Fomentar relaciones afectivas basadas en el respeto, la tolerancia, la igualdad de género y el consentimiento informado.	- Comunicación asertiva y expresión de sentimientos. - Consentimiento y prevención de violencia sexual. - Relaciones saludables.	- Role-playing: los estudiantes representarán situaciones simuladas sobre el consentimiento y las relaciones.	Casos prácticos, material interactivo, videos educativos.
Módulo 7 Embarazo Adolescente y Paternidad Responsable	Conocer las implicaciones del embarazo en la adolescencia.	- Consecuencias emocionales, físicas, sociales y económicas del embarazo adolescente. - Acceso a servicios de salud y apoyo gubernamental.	Los estudiantes debatirán acerca de cómo afecta el embarazo adolescente los proyectos de vida, haciendo uso de testimonios de madres y padres jóvenes.	Testimonios, material audiovisual, visita guiada a un centro de atención juvenil.

Contenido temático				
Unidad temática	Objetivos específicos	Contenido	Actividades prácticas	Recursos
Módulo 8 Sexualidad y Derechos sociales.	Evaluar el impacto de la social en la construcción de la sexualidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Diversidad sexual y de género. - Derechos sexuales y reproductivos. - Educación sexual integral en el currículo peruano. 	- Los estudiantes asistirán a un Foro abierto sobre "Derechos sexuales en el Perú: avances y perspectivas", donde se conocerán distintos puntos de vista médicos, educativos y legales	Documentos legales, invitados expertos, análisis de casos reales.

Posterior a la implementación del programa de intervención educativa, la información obtenida mediante la observación, participación estudiantil, grabaciones de audio y video y de los productos realizados por los estudiantes, se procederá a la transcripción de la información. Debido a lo contenido en esta información, es oportuno solicitar el consentimiento informado a padres y representantes (Moreno et al., 2022).

Por su volumen, los datos deben ser manejados por softwares especializados en datos estadísticos que permitan gestionar, ordenar, analizar y procesar la información, construir tablas y evaluar el desempeño, resultados y prospectivas del programa de intervención.

Conclusión

La educación sexual y reproductiva es un eje transversal del currículo en la educación peruana, pues forma parte de la definición de educación integral, que apunta hacia el bienestar de niños, niñas y adolescentes. Comprender de esta manera la educación facilita el desarrollo de competencias para la toma de

decisiones informadas, para establecer relaciones saludables, ejercer plenamente sus derechos, entre otros aspectos. Sin embargo, su implementación efectiva dista mucho de lo contemplado en los lineamientos legales de la nación, dadas las barreras sociales y culturales, las resistencias de sectores educativos y familiares, la falta de formación docente y la centralidad de la educación sexual en aspectos netamente biológicos.

Por otra parte, la investigación ha dejado en evidencia la ausencia de una educación sexual y reproductiva completa, que haga frente a las problemáticas sociales, como la violencia, embarazos no planificados, proliferación de enfermedades de transmisión sexual y de mitos en la sociedad. Para mejorar esta situación, urge fortalecer la enseñanza formal e informal en la nación, mediante estrategias pedagógicas y didácticas innovadoras, centradas en metodologías participativas, buscando que educadores y estudiantes adquieran las herramientas adecuadas para afrontar estos desafíos.

Ante esta realidad, resulta fundamental que el Estado asuma el compromiso de impulsar planes de intervención educativo, lo que implica el encuentro con las comunidades, con niños y adolescentes, revisiones constantes del currículo escolar, asignar recursos adecuados y creación de encuentros dialógicos con la familia, con la finalidad de fomentar un proceso continuo de construcción de una sexualidad sana, responsable, orientada por las normativas legales de la nación. Sólo este enfoque crítico e interdisciplinar puede garantizar una educación sexual y reproductiva completa, que pueda reducir los problemas asociados a esta materia, mejorando la calidad de vida de los estudiantes de educación secundaria.

Referencias

- Asamblea General de las Naciones Unidas (1979). *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*. Resolución 34/180. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-elimination-all-forms-discrimination-against-women>
- Asamblea General de las Naciones Unidas (1989). *Convención de los Derechos del Niño*. Resolución 44/25. <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- Burgos, O., León, J., Cáceres, M., Pérez, C. y Espinoza, E. (2019). Some thoughts on research and educational intervention. *Revista Cubana de Medicina Militar*, 48(Suppl 1), 316-330. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0138-65572019000500003&lng=es
- Cárdenas, M. (2015). La educación sexual como estrategia de inclusión en la formación integral del adolescente. *Praxis*, (11), 103 – 115.
- Congreso de la República del Perú (2007). *Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres*. Ley Núm. 28983. Diario el Peruano. https://www.mimp.gob.pe/files/programas_nacionales/pncvfs/legislacion/nacional/ley_28983_lio.pdf
- Congreso de la República del Perú. (2015). *Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar*. Ley Núm. 30364. Diario Oficial El Peruano. <https://spij.minjus.gob.pe/spij-ext-web/#/detallenorma/H1141065>
- Jacinto, R. y Ruiz, M. (2022). Efectividad de los programas de educación sexual y reproductiva en los adolescentes. *Horizonte Sanitario*, 21(1), 129-135. <https://doi.org/10.19136/hs.a21n1.4025>.
- Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (2024). *Alerta Núm. 02-2024. Incremento del embarazo adolescente en la región Moquegua periodo 2023*. <https://www.mesadeconcertacion.org.pe/storage/documentos/2024-07-08/alerta-nro-02-2024-mclcp-moquegua-incremento-embarazo-adolescente.pdf>
- Ministerio de Educación del Perú (2018). *Protocolos para la Atención de la Violencia Escolar*. MINEDU, Perú. <https://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/20.500.12799/5891/Pro>

tochos%20para%20la%20atenci%C3%B3n%20de%20la%20violencia%20
Oescolar.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ministerio de Educación del Perú. (2016). *Currículo Nacional de Educación Básica*. Resolución Ministerial Núm. 281-2016.

Ministerio de Salud del Perú (2018). *En el Perú, 12 de cada 100 adolescentes están embarazadas o ya son madres*. Nota de Prensa, Gobierno del Perú. <https://www.gob.pe/institucion/minsa/noticias/303880-en-el-peru-12-de-cada-100-adolescentes-estan-embarazadas-o-ya-son-madres>

Ministerio de Salud del Perú (2005). *Estrategia Sanitaria Nacional de Salud Sexual y Reproductiva*. Resolución Ministerial Núm. 771-2004/MNSA.

Montero, A. (2011). Educación sexual: un pilar fundamental en la sexualidad de la adolescencia. *Revista Médica de Chile*, 139(10), 1249-1252. <http://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872011001000001>.

Moreno, V., Miralles, P. y Carrasco, C. (2022). Diseño y evaluación de un programa de intervención para trabajar conceptos temporales en Educación Infantil. *Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales*, (42), 35-50.

Moreno, B., Iriarte, M. y Calatayud, M. (2025). La educación sexual emancipadora: un análisis al currículo Nacional de Educación de Ecuador. *European Public & Social Innovation Review*, (10), 1-18. <https://doi.org/10.31637/epsir-2025-1590>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2023). *Educación integral en sexualidad: Para educandos sanos, informados y empoderados*. Publicaciones de la UNESCO. <https://www.unesco.org/es/health-education/cse>

Padrón, J., Pachón, L., Blanco, M. y Achiong, M. (2011). Elementos a tener en cuenta para realizar un diseño de intervención educativa. *Revista Médica Electrónica*, 33(4), 540-456. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1684-18242011000400017&lng=es.

Socios en Salud (2023). *Consecuencias y riesgo del embarazo adolescente*. Nota de prensa. <https://sociosenalud.org.pe/noticias/consecuencias-y-riesgos-del-embarazo-adolescente>

Urquía, J., Mori, D., Pérez, G., Silva, S., Valverde, C., Pari, D. y Mamani, M. (2023). Enfermedades de transmisión sexual en adolescentes del Perú.



Costa-Sinacay, Isella

Intervención educativa: programa de educación sexual y reproductiva para estudiantes de Educación Secundaria

Revista Científica en Ciencias de la Salud, 2(4), 252–264.
<https://doi.org/10.61324/csaldud.2023.vol2i4.39>

Velásquez, C. (2013). *Sífilis Congénita*. *Revista Peruana de Investigación Materna Perinatal*, 2(1), 49-56. <https://www.inmp.gob.pe/uploads/VOL2-N1-Pg49-561.pdf>

Declaración de conflicto de interés y originalidad

Conforme a lo estipulado en el *Código de ética y buenas prácticas* publicado en *Revista Clío*, la autora *Costa-Sinacay, Isella*, declara al Comité Editorial que no tienen situaciones que representen conflicto de interés real, potencial o evidente, de carácter académico, financiero, intelectual o con derechos de propiedad intelectual relacionados con el contenido del artículo: *Intervención educativa: programa de educación sexual y reproductiva para estudiantes de Educación Secundaria*, en relación con su publicación. De igual manera, declara que el trabajo es original, no ha sido publicado parcial ni totalmente en otro medio de difusión, no se utilizaron ideas, formulaciones, citas o ilustraciones diversas, extraídas de distintas fuentes, sin mencionar de forma clara y estricta su origen y sin ser referenciadas debidamente en la bibliografía correspondiente. Consiente que el Comité Editorial aplique cualquier sistema de detección de plagio para verificar su originalidad.